



DET N° 374/2024

Memorándum

PARA: Econ. Marco Antonio Elizeche Almeida, Viceministro
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE: Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

FECHA: 11 de noviembre de 2024

REFERENCIA: LLAMADO M.O.P.C. N° 82/2024, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS Y EQUIPOS ACTIVOS. ID N° 454.203.

OBJETO: INFORME ECONOMICO FINANCIERO



Se pone, a su consideración el Informe de la Evaluación Económica Financiera del oferente evaluado en el marco del llamado de referencia; el cual se solicitó por medio del Memorándum CEO N° 676/2024, de fecha 30 de octubre del 2024; y en atención a la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 “POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO”, que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:...”Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia” (SIC).

Finalmente, se remite en sobre cerrado 2 (dos) ejemplares del Informe Económico Financiero y las Planillas de cálculo respectivas (originales), a fin de elevar a los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

Atentamente,

Asunción, 12 de noviembre de 2024

A LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: Para su consideración y fines.

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Jefatura de Gabinete Ministerial
M.O.P.C.

RECIBIDO

Nombre: *J. Solalinde*

Fecha: 12/11/24

Hora: 16:32

Econ. Marco Antonio Elizeche Almeida
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas

Econ. Miguel Noguera
Analista Financiero
Dirección de Planificación Económica

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Estrella esq. Alberdi, Asunción- Paraguay
Tercer Piso- Edificio Imperial
MRCS/JAPG/MMNF
estudios tecnicos@mopc.gov.py

Vice Ministerio de Administración de Finanzas
Dirección de Planificación Económica
Departamento de Estudios Técnicos



LLAMADO M.O.P.C. N° 82/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS Y
EQUIPOS ACTIVOS. ID N° 454.203.

Asunción, 11 de noviembre de 2024.

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de evaluación económico financiero es realizada en virtud a lo solicitado por la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum CEO N° 676/2024, de fecha 30 de octubre del 2024; y en atención a las disposiciones establecidas en la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:..."Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC).

II. ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRE

De conformidad al Acta de Apertura, de fecha 30 de octubre de 2024, participan las siguientes empresas

N°	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	Gs. 647.180.000
2	ARIVOIR S.A	Gs. 650.150.000

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para el efecto la convocante efectuará la calificación del oferente utilizando lo establecido en los "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"; Punto "Capacidad Financiera", folios 19 y 20 del Pliego de Bases y Condiciones. Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

A) **Para contribuyentes de IRE General (Ex IRACIS).** Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,00 (uno coma cero cero), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la autoridad tributaria (años 2021, 2022 y 2023).

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero con ochenta), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la autoridad tributaria (años 2021, 2022 y 2023).

Rentabilidad s/ Capital: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al Capital. El promedio en los años (2021, 2022, 2023), no deberá ser negativo

B) **Para contribuyentes de IRE SIMPLE (Ex IRPC).** Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1,00 (uno con cero cero); el promedio de los ejercicios fiscales cerrados correspondientes a los años 2021, 2022, 2023.

C) **Para contribuyentes de IRP.** Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1,00 (uno con cero cero); el promedio de los ejercicios fiscales cerrados correspondientes a los años 2021, 2022, 2023.

D) **Para contribuyentes de exclusivamente IVA General.** Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Econ. Miguel Noguera
Analista Financiero
Dirección de Planificación Económica

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefe
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.



Eficiencia: La sumatoria de los Ingresos mensuales/La sumatoria de los Egresos mensuales.
Deberá ser igual o mayor que 1,00; el promedio, de los ejercicios fiscales años 2021, 2022, 2023.

OBSERVACION:

- Para el caso de Oferentes en Consorcio, todos los integrantes que formen parte del mismo deberán cumplir con el 100% de los parámetros exigidos. Conforme a la obligación tributaria que le corresponda y al tipo de personería de cada miembro, los integrantes del Consorcio deberán estar al día ante la Autoridad Tributaria.
- Para todos los casos, a partir del segundo decimal se aplicará en los coeficientes de liquidez y solvencia el redondeo por exceso.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IRE General (Ex IRACIS).
- b) Formulario N° 501 de los últimos años 2021, 2022, 2023, para contribuyentes del IRPC/IRE Simple.
- c) Formulario N° 515 de los últimos años 2021, 2022, 2023, para contribuyentes de Renta Personal
- d) Formulario N° 120 IVA General de los últimos años 2021, 2022, 2023, para contribuyentes solo del IVA General.

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales correspondientes al promedio de los años 2021, 2022 y 2023; solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, para el efecto se procedió a la verificación de la carpeta de oferta (copia) presentada por el oferente.

a) Solicitud de documentos de carácter Formal:

Que, a través del Memorándum DET N° 341/2024 de fecha 31/10/2024, dirigida a la Coordinación del Comité de Evaluación de ofertas se realizó la solicitud de documentos a la siguiente empresa:

ARIVOIR S.A.

Balance General presentado ante la respectiva autoridad tributaria de los años (2021, 2022, 2023) en archivo digital (PDF) LEGIBLE.

Al respecto, el Comité de Evaluación de Oferta mediante el correo electrónico comitedeevaluación@mopc.gov.py, de fecha 05/11/2024, informa cuanto sigue:... "No se recibió la respuesta a la Nota CEO 1002/2024 de fecha 05/11/2024" (SIC).

En consideración a lo precedentemente expuesto, a través del Memorándum DET N° 360/2024 de fecha 06/11/2024 se procedió a la "REITERACIÓN" de la documentación que no fue remitida por la empresa.

Que, la Coordinación de Evaluación de Ofertas a través del correo electrónico comitedeevaluacion@mopc.gov.py de fecha 11/11/2024, informa que: "No se recibió la respuesta a la Nota CEO 1033/2024 de fecha 07/11/2024" (SIC). En este sentido, informamos que no se procedió a la evaluación de la Capacidad Financiera del oferente ARIVOIR S.A., considerando que no se cuenta con la documentación requerida en los "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"; Punto "Capacidad Financiera", folios 19 y 20 del Pliego de Bases y Condiciones

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraron los índices establecidos para Contribuyentes del IRE GENERAL; debido a que el oferente evaluado se encuentra afectado por dicha obligación fiscal según se constata en la Constancia de RUC disponible en el SICP.


Econ. Miguel Noguera
Asesor Económico
Dirección de Planificación Económica


C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC


Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.




A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

Nº	EMPRESA	CAPACIDAD FINANCIERA PARA CONTRIBUYENTE DEL IRACIS			CRITERIOS
		RATIO DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD S/ CAPITAL	
1.-	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- ✓ **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ **REANTABILIDAD s/ CAPITAL:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.


En este sentido, se anexan al Informe de Económico Financiero las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera del oferente evaluado.

Por todo lo expuesto anteriormente, se eleva el presente Informe de evaluación de la Capacidad Económica Financiera del LLAMADO MOPC MCN N° 82/2024, al Comité de Evaluación de Ofertas a fin de proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en los Artículos N° 52, 54 y 55 de la Ley N°


Econ. Miguel Maria Noguera Ferreira
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos




C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
División de Estudios Especiales


Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

**Gabinete del Viceministerio de Administración y Finanzas
Dirección de Planificación Económicas
Departamento de Estudios Técnicos**

LLAMADO N° 82/2024.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS Y
EQUIPOS ACTIVOS. ID N° 454.203.**

INFORME ECONÓMICO – FINANCIERO

**Anexo "A"
RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y
FINANCIERA.**

**Anexo "B"
ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y
FINANCIERA.**


Econ. Miguel Noguera
Analista Financiero
Dirección de Planificación Económica


C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC


Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

ANEXO "A"
RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. N° 82/2024.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS Y EQUIPOS ACTIVOS. ID N° 454.203.

N°	EMPRESA	CAPACIDAD FINANCIERA PARA CONTRIBUYENTE DEL IRACIS						CRITERIOS
		RATIO DE LIQUIDEZ AC/PC Promedio de los balances de los últimos tres años (2021, 2022, 2023) ≥ 1,00		ENDEUDAMIENTO PT/AT Promedio de los balances de los últimos tres años (2021, 2022, 2023) ≤ 0,80		RENTABILIDAD S/ CAPITAL UD/C Promedio de los balances de los últimos tres años (2021, 2022, 2023) No debera ser negativo		
1.-	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	1,60	C	0,61	C	152,14%	C	CUMPLE


Econ. Miguel Noguera
Analista Financiero
Dirección de Planificación Económica


C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC


Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN: **LLAMADO M.O.P.C. N° 82/2024.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS Y EQUIPOS ACTIVOS. ID N° 454.203.

2.- EMPRESA: **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**
 3.- TIPO: **SOCIEDAD ANONIMA**
 4.- NACIONALIDAD: **PARAGUAYA**
 5.- MONEDA: **GUARANIES**

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
1.- DISPONIBILIDADES	1.335.500.361	534.189.876	1.005.267.865
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-	-
3.- CRÉDITOS	21.352.303.975	10.140.210.165	9.800.607.188
4.- INVENTARIOS	9.446.197.479	7.030.535.972	2.452.998.954
5.- GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	393.300.222	295.658.717	279.419.060
6.- OTROS ACTIVOS	-	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	32.527.302.037	18.000.594.730	13.538.293.067
ACTIVO NO CORRIENTE			
1.- CREDITOS	15.000.000	42.666.656	70.333.328
2.- INVERSIONES A L/P	99.000.000	99.000.000	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5.305.594.461	899.397.613	936.583.486
4.- ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	5.419.594.461	1.041.064.269	1.006.916.814
ACTIVO TOTAL	37.946.896.498	19.041.658.999	14.545.209.881
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
1.- ACREEDORES COMERCIALES	13.712.443.460	1.800.437.015	2.200.389.203
2.- DEUDAS FINANCIERAS	9.425.173.487	8.084.321.346	4.471.813.168
3.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.053.944.868	856.413.748	662.563.308
4.- INGRESOS DIFERIDOS	-	-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	25.191.561.815	10.741.172.109	7.334.766.679
PASIVO NO CORRIENTE			
1.- ACREEDORES COMERCIALES L/P	-	-	-
2.- DEUDAS FINANCIERAS L/P	112.095.094	538.850.282	900.420.846
3.- OTROS PASIVOS	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	112.095.094	538.850.282	900.420.846
PASIVO TOTAL	25.303.656.909	11.280.022.391	8.235.186.525
PATRIMONIO NETO			
1.- CAPITAL	4.700.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000
2.- RESERVAS	930.716.757	991.777.209	399.356.492
3.- RESULTADO ACUMULADO	-	-	-
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	7.012.522.832	4.269.859.399	3.410.666.864
TOTAL PATRIMONIO NETO	12.643.239.589	7.761.636.608	6.310.023.366
AL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	37.946.896.498	19.041.658.999	14.545.209.881

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CAPACIDAD FINANCIERA		CÁLCULOS FINANCIEROS						Coeficientes Promedio	INDICES
Índices Financieros	Fórmula	Año 2023		Año 2022		Año 2021			
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	32.527.302.037	1,29	18.000.594.730	1,68	13.538.293.067	1,85	1,60	Cumple
	Pasivo Corriente	25.191.561.815		10.741.172.109		7.334.766.679			
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Pasivo Total	25.303.656.909	0,67	11.280.022.391	0,59	8.235.186.525	0,57	0,61	Cumple
	Activo Total	37.946.896.498		19.041.658.999		14.545.209.881			
3) RENTABILIDAD s/ CAPITAL	Utilidad después del Impuesto	7.012.522.832	149,20%	4.269.859.399	170,79%	3.410.666.864	136,43%	152,14%	Cumple
	Capital	4.700.000.000		2.500.000.000		2.500.000.000			

Dr. Miguel Noguera
Analista Financiero
Planificación Económica

C.R. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.